

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9621 *Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 1 de septiembre de 2016, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 1 de septiembre de 2016 (BOE del 23), por la que se convocaba concurso de acceso a plaza vinculada de los cuerpos docentes universitarios, procede a corregirlo como a continuación se indica:

Código de la plaza: 002TUN16, Comisión suplente, donde dice: «Vocal 3.º D. Juan Quesada Molina. CU Universidad de Granada.», debe decir: «Vocal 3.º D. José Juan Quesada Molina. CU Universidad de Granada.»

Código de la plaza: 015TUN16, Comisión suplente, donde dice:

«Vocal 2.º D. Juan Quesada Molina. CU Universidad de Granada.
Vocal 3.º D.ª Elena Medina Reus. CU Universidad de Cádiz.»

Debe decir:

«Vocal 2.º D. José Juan Quesada Molina. CU Universidad de Granada.
Vocal 3.º D.ª. Elena Blanca Medina Reus. CU Universidad de Cádiz.»

Código de la plaza: 027TUN16, Comisión titular, donde dice:

«Vocal 1.º D.ª María Dolores Martín Barquero. CEU Universidad de Málaga.
Vocal 2.º D. Juan Quesada Molina. TU Universidad de Málaga.»

Debe decir:

«Vocal 1.º D.ª Dolores Martín Barquero. CEU Universidad de Málaga.
Vocal 2.º D. José Juan Quesada Molina. CU Universidad de Granada.»

Comisión suplente, donde dice: «Vocal 2.º D.ª María Luz Gandaria Núñez. CU Universidad de Cádiz.», debe decir: Vocal 2.º D.ª María Luz Gandarias Núñez. CU Universidad de Cádiz.»

Código de la plaza: 029TUN16, Comisión titular, donde dice:

«Vocal 1.º D. Pablo José Cordero Alcántara. TU Universidad de Málaga.
Vocal 2.º D.ª María Luz Gandaria Núñez. CU Universidad de Cádiz.»

Debe decir:

«Vocal 1.º D. Pablo José Cordero Ortega. TU Universidad de Málaga.
Vocal 2.º D.ª María Luz Gandarias Núñez. CU Universidad de Cádiz.»

Comisión suplente donde dice:

«Vocal 1.º D.ª María Dolores Martín Barquero. CEU Universidad de Málaga.
Vocal 2.º D. Juan Quesada Molina. CU Universidad de Granada.»

Debe decir:

«Vocal 1.º D.ª Dolores Martín Barquero. CEU Universidad de Málaga.
Vocal 2.º D. José Juan Quesada Molina. CU Universidad de Granada.»

Málaga, 29 de septiembre de 2016.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.